



Resolución de Decanato **1171 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.702/2025. Fija fecha para la defensa del trabajo de tesis profesional del estudiante Fernando Gastón Morales, carrera Geología - plan 2010

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
10/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTA:

La resolución Decanato 78/2026-NAT-UNSa, emitida en fecha veintitrés de febrero de dos mil veintiséis, mediante la que se aprueba el proyecto de tesis profesional del estudiante Fernando Gastón Morales - LU: 412.285 - DNI: 36.805.038, de la carrera Geología - plan 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante a fs. 24, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día miércoles dieciséis de septiembre del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de los directores Dra. Verónica Rocío Martínez y Geol. Hyung Joo Kim.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día dieciséis de septiembre de dos mil veintiséis a hs. 10:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del estudiante Fernando Gastón Morales - LU: 412.285 - DNI: 36.805.038, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "*Caracterización litológica de la transecta E-O de sector norte del Salar de Río Grande (departamento Los Andes, provincia de Salta)*", dicho tribunal estará integrado por:

Titulares:

- Dr. Leonardo Iván Elías
- Dra. Teresita del Valle Ruiz
- Dra. Mirta Fátima Quiroga

Suplente:

- Dra. Claudia Inés Galli

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Geología, directores, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales